

**AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XI, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

Del presidente de Comisión, Artículo 87,

*El/la presidente/a de comisión es quien la preside y tiene las siguientes obligaciones:*

*fracción X, Presentar al ayuntamiento, informes trimestrales de las actividades realizadas por la comisión que preside,*

Razón y sustento por la cual me permito ocurrir a este pleno para dar cabal cumplimiento a lo antes citado, el cual a continuación le presento:

**INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**

**ENERO, FEBRERO, MARZO 2020**

<b>ENERO 2020</b>	
<b>Iniciativas presentadas y/o en preparación</b>	<b>1</b>
<b>Asistencia a Sesiones de Comisión</b>	<b>6</b>
<b>Solicitudes de información atendidas</b>	<b>12</b>
<b>Ciudadanos atendidos</b>	<b>36</b>
<b>Colonias Visitadas</b>	<b>14</b>

<b>FEBRERO 2020</b>	
<b>Iniciativas presentadas y/o en preparación</b>	<b>1</b>
<b>Asistencia a Sesiones de Comisión</b>	<b>6</b>
<b>Solicitudes de información atendidas</b>	<b>6</b>
<b>Ciudadanos atendidos</b>	<b>51</b>
<b>Colonias Visitadas</b>	<b>12</b>

<b>MARZO 2020</b>	
<b>Iniciativas presentadas y/o en preparación</b>	<b>0</b>
<b>Asistencia a Sesiones de Comisión</b>	<b>4</b>
<b>Solicitudes de información atendidas</b>	<b>7</b>
<b>Ciudadanos atendidos</b>	<b>16</b>
<b>Colonias Visitadas</b>	<b>6</b>

En este lapso inicial del año de 2020, hemos considerado que la actuación en materia de Regularización de Predios debe comenzar ya a abarcar otros elementos, dado que es un necesario para la ciudadanía el poder contar con la certeza jurídica sobre su patrimonio y es labor de las autoridades el coadyuvar para estos fines y hacerlo ante los representantes idóneos para estos fines.

Así, hemos comenzado a salir a las colonias para, en un primer término, dar las asesorías correspondientes a esta materia y que sea la ciudadanía la que ya cuente con los elementos esenciales, además de resolver sus dudas e indicarles los pasos a seguir para estos fines.

De la misma forma, se han tenido reuniones con personal de la Delegación Jalisco del Instituto de Suelo Sustentable (INSUS) con la intención de que esta cercanía redunde en mayores beneficios para la sociedad, y que se obtengan los resultados congruentes y concisos para estos fines.

Se busca involucrar a estas autoridades dado que son ellas las que se encuentran facultadas por la ley para llevar al cabo estos trámites, y se pretende tener mejores formas para facilitar estos contactos ciudadanos.

Al igual que el resto del país, y el mundo entero, hemos sufrido el embate de la pandemia por COVID-19, lo cual no ha detenido nuestro actuar, sino que sólo lo ha modificado en cuanto a ejecuciones, sin embargo, el compromiso social perdura y se sigue trabajando acorde a las disposiciones que se no han señalado.



Somos conscientes de que un punto relevante es el cuidado de la salud, y también del compromiso social con el que contamos, por lo que hemos dejado en claro que una vez que se levanten las restricciones sanitarias seguiremos en este mismo tenor, y que en la actualidad no hemos dejado de estar atentos y de trabajar en esta materia.

**ATENTAMENTE**

**MARÍA ELOISA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**